

	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

**PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS
SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN**



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS**

	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como finalidad establecer los lineamientos y definir los artefactos para la entrega en producción de los nuevos servicios tecnológicos (sistemas de información y/o servicios tecnológicos y de comunicaciones) conforme a las buenas prácticas de desarrollo de software, en aras de contar con los insumos necesarios para una eficiente administración y gobierno de las soluciones tecnológicas instaladas e implementadas en la infraestructura de la Agencia Nacional de Tierras.

1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con la documentación mínima necesaria de la solución y/o servicios implementados.
- Contar con la transferencia de conocimiento hacia el área técnica que apoya la operación de los servicios TIC.
- Mitigar los posibles riesgos al realizar los despliegues de las nuevas soluciones y/o servicios implementados en la infraestructura de la ANT.

	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

2. ALCANCE

Este protocolo aporta a la tarea “Gestión de Cambios Tecnológicos” del Procedimiento Construcción de Software, y aplica para todos los sistemas de información o soluciones tecnológicas de la entidad, desarrolladas al interior o adquiridas.

3. RESPONSABLES

En la siguiente tabla se lista el responsable de las acciones que se enmarcan en el paso a producción.

Acción	Rol y/o Responsable
Realizar entrega de nuevas soluciones tecnológicas o actualizaciones	Líder de Desarrollo Líder de Base de datos Líder Técnico (Equipo de Desarrollo), (adquisiciones externas).
Verificar cumplimiento de los lineamientos de paso a producción	Integrantes Comité Técnico
Aceptación de las pruebas funcionales en la cual se haya validado la correcta ejecución de las reglas de negocio y el cumplimiento de los criterios de aceptación definidos.	Líder (s) Funcional (s)
Aprobar el paso a producción	Integrantes Comité de Control de cambios

	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

4. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PASO A PRODUCCIÓN

A continuación, se indican los requisitos que se deben cumplir para entregar al ambiente de producción los nuevos sistemas de información, soluciones tecnológicas y/o actualizaciones a las mismas.

Nota: Para la verificación de requisitos se debe diligenciar la forma Lista de chequeo paso a producción SI.

4.1 Paso a producción de Sistema de información tanto nuevos sistemas o nuevas funcionalidades

Entregable	Descripción
Resultado de pruebas funcionales y técnicas	Aceptación de las pruebas funcionales y técnicas en la cual se haya validado la correcta ejecución de las reglas de negocio y el cumplimiento de los criterios de aceptación definidos. Debe venir del Líder funcional de las áreas misionales de la ANT, y/o líder del proceso. (Documento informe de evidencia de la ejecución de las pruebas, análisis de resultados de acuerdo con GINFO-Política-014 LINEAMIENTOS DE PLAN DE PRUEBAS).
Arquitectura de la aplicación para un sistema de información nuevo y/o la actualización del documento de arquitectura de la solución (si se requiere)	Definen los componentes que hacen parte de la solución tecnológica y la comunicación entre ellos, este documento como mínimo deberá contener: Diseño arquitectónico de la solución Modelo de vista funcional Modelo de vista de despliegue Modelo de vista lógica y comportamental Diagrama de dependencias e interoperabilidad con otros sistemas.



	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

Entregable	Descripción
Modelo Conceptual (si se requiere)	Modelo Entidad Relación, se debe identificar las relaciones de alto nivel entre las diferentes entidades.
Modelo Lógico (si se requiere)	Modelo Entidad Relación muestra todas las estructuras de tablas, incluidos el nombre de columna, la clave principal, la clave externa y las relaciones entre las tablas.
Modelo físico (si se requiere)	Modelo Entidad Relación muestra todas las estructuras de tablas, incluidos el nombre de columna, el tipo de datos de columna, las restricciones de columna, la clave principal, la clave externa y las relaciones entre las tablas
Diccionario de Datos (si se requiere)	Define las características lógicas y puntuales como (Tablas, vistas, procedimientos almacenados, índices, funciones, triggers etc.) de tal forma que se cuente con un elemento común, para el entendimiento de la base de datos del sistema de información y/o funcionalidad a implementar.
Modelo de Integración con LADM (si aplica)	Documentar la relación que exista con el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL, identificando la relación e información de manera específica.
Relación de Dominios (si aplica)	Se deben relacionar los catálogos o dominios para la solución a desplegar.
Manual Técnico (En caso de que se requiera)	Este documento describe la definición, diseño, organización y estructura del sistema o solución, dirigido al personal encargado de mantener la prestación del servicio o servicios ofrecidos por el sistema o solución.
Manual de instalación (En caso de que se requiera)	Documento que describe la estructura general del Sistema de Información, el detalle del proceso de instalación del sistema y explica los principales parámetros que deben tener en cuenta, como mínimo debe contener: Requerimientos de Hardware Requerimientos de Plataforma Requerimientos de Base de Datos Archivos de configuración

	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

Entregable	Descripción
Manual de usuario (En caso de que se requiera)	Documento en el que se describa la forma de operar la solución, por parte de los usuarios finales, como mínimo debe contener: Requisitos previos Instalación y configuración para el usuario final Funcionalidad y servicios ofrecidos Paso a paso del sistema de información Restricciones y recomendaciones Así mismo debe ser acorde con la GINFO-G-007 GUIA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE MANUAL DE USUARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ANT
Fuentes o medios de instalación	(En caso de que se requiera)
Requisitos mínimos y recomendados de Hardware y Software	
Cuentas y contraseñas de usuarios	Cuenta con el cifrado de contraseñas de autenticación implementado. Gestión de usuarios Gestión de contraseñas y gestión de roles
Estándar, protocolos de comunicación y conexiones seguros	Cumple con alguno de los estándares: HTTPS, SFTP, SSL, SSH, TLS, VPN's, Otro
Implementa copias de seguridad de la información y restauración (Backups),	Definir política e backup, periodicidad y recursos objeto de las copias de seguridad.
Protección de Datos de Carácter Personal (Ley 1581 de 2012) (cuando lo requiere).	En la aplicación se gestiona información de datos personales.
Token	Si la aplicación recibe información de un formulario, el script que va a procesar la información tiene mecanismos para reconocer que efectivamente la información proviene del formulario.

	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

4.2 Paso producción de Plataformas en la Nube

Entregable	Descripción
Resultado de pruebas funcionales y técnicas	Aceptación de las pruebas funcionales y técnicas en la cual se haya validado el correcto funcionamiento de la solución.
Arquitectura de la solución tecnológica (si se requiere).	Definen los componentes que hacen parte de la solución tecnológica y la comunicación entre ellos, este documento como mínimo deberá contener: Diseño arquitectónico de la solución Modelo de vista funcional Modelo de vista de despliegue Modelo de vista lógica y comportamental Diagrama de dependencias e interoperabilidad con otros sistemas.
Manual Técnico (En caso de que se requiera)	Este documento describe la definición, diseño, organización y estructura del sistema o solución, dirigido al personal encargado de mantener la prestación del servicio o servicios ofrecidos por el sistema o solución.
Manual de instalación (En caso de que se requiera)	Documento que describe la estructura general de la solución tecnológica, el detalle del proceso de instalación del sistema y explica los principales parámetros que deben tener en cuenta, como mínimo debe contener: Requerimientos de Hardware Requerimientos de Plataforma Requerimientos de Base de Datos Archivos de configuración
Manual de usuario	Documento en el que se describa la forma de operar la solución, por parte de los usuarios finales, como mínimo debe contener. Generalidades Prerrequisitos Funcionalidades
Requiere protección de Firewall o WAF	Utilización de herramientas Firewall para bloquear el acceso a los recursos del sistema. Los servidores de base de datos pueden estar en una zona militarizada, solo accesible desde la red interna



	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

Entregable	Descripción
Fuentes o medios de instalación	(Realizar entrega de los medios de instalación)
Cuentas y contraseñas de usuarios (si se requiere)	Cuenta con el cifrado de contraseñas de autenticación, implementado. Gestión de usuarios Gestión de contraseñas y gestión de roles
Estándar, protocolos de comunicación y conexiones seguros	Cumple con alguno de los estándares: HTTPS, SFTP, SSL, SSH, TLS, VPN's, Otro
Monitoreo de servicios y/o actividades	Identificar los servicios y/o actividades que requieren ser monitoreadas definiendo la periodicidad.
Monitoreo de actividad de bases de datos (DAM Data Activity Monitoring).	Identificar los servicios y/o actividades que requieren ser monitoreadas definiendo la periodicidad.
Protección de datos en tránsito	(Cifrado Cliente/Aplicación, Cifrado Enlace/Red, Cifrado basado en Proxy)
Se cuenta con esquema de generación de seguridad de la información y restauración de ambientes	Describir el esquema de restauración de ambientes si se considera necesario.
Cuenta con pruebas de vulnerabilidad.	(Cifrado Cliente/Aplicación, Cifrado Enlace/Red, Cifrado basado en Proxy)



	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE PASO A PRODUCCIÓN PARA LA ENTREGA DE NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS A AMBIENTE DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO	GINFO-PT-002
	ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA ANT	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA	28/11//2022

HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
28/11/2022	1	Primera versión del documento.

Elaboró: María Argenis González Castellanos Cargo: Contratista Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Firma: ORIGINAL FIRMADO	Revisó: Duberly Eduardo Murillo Barona	Aprobó: Jose Carlos Orozco Zequeda
Elaboró: Carlos Eduardo Alfonso Pinilla Cargo: Contratista Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Firma: ORIGINAL FIRMADO		
Elaboró: Humberto Antonio Rosa Sarmiento Cargo: Contratista Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Firma: ORIGINAL FIRMADO		
	Cargo: Subdirector de Sistemas de Información de Tierras	Cargo: Director de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad (E).
	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO